

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA SALUD DEPARTAMENTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO**

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Temporal

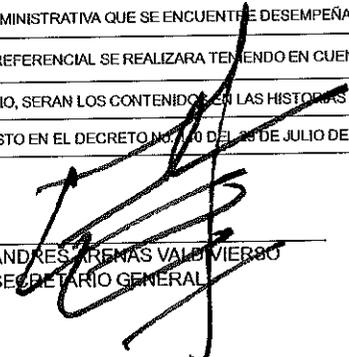
EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
SECRETARIO	440	05	PLANTA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER			
APOYAR LAS ACTIVIDADES DE RECEPCION, CLASIFICACION, RADICACION Y DISTRIBUCION DE LOS DOCUMENTOS, DATOS Y DEMAS ELEMENTOS RELACIONADOS EN LOS ASUNTOS DEL AREA, DE ACUERDO A POLITICAS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, PARA LOGRAR EFECTIVIDAD Y BUENA IMAGEN DE LA ENTIDAD.			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	Titulo de Bachiller en cualquier modalidad		EXPERIENCIA
			Ocho (08) meses de experiencia laboral.
ALTERNATIVAS			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	SIN		EXPERIENCIA
			SIN

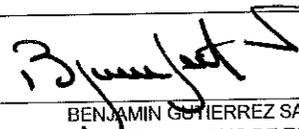
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

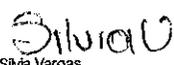
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO NÚMERO 10 DEL 23 DE JULIO DE 2016.


 CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDERRERO
 SECRETARIO GENERAL


 BENJAMÍN GUTIERREZ SANABRIA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO


 Proyectó: Silvia Vargas
 FECHA DE PUBLICACION

23 MAY 2017

POR CINCO (5) DIAS HABILES